



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00451730 - -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Artes en su Resolución HCD 302/2019 solicita se renueve la designación por concurso de la Prof. Magui Estela LUCERO GUILLET, Leg. 35608;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 152/155 del orden 3, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 302/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Magui Estela LUCERO GUILLET, Leg. 35608, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Procesos de Producción y Análisis II a) Escultura, del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir del 7 de mayo de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

m